



DECRETO N° 3076 /

LAJA, 19 de Octubre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Adquisición vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, pertenecientes al sistema de educación municipal, según solicitud de pedido N° 972.- de fecha 05.10.2011.-
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 55.- de fecha 11.10.2011.- del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Bases técnicas y bases administrativas generales, para la licitación pública adquisición vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, pertenecientes al sistema de educación municipal.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, pertenecientes al sistema de educación municipal.

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE** a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública mayor a 100 UTM y menor a 1000 UTM (LE), para la adquisición vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, pertenecientes al sistema de educación municipal.
- 2.- **APRUÉBESE** bases técnicas y bases administrativas generales, para la licitación adquisición vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, pertenecientes al sistema de educación municipal.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 02 "Textil, vestuario y calzado" Asignación 002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" y 003 "Calzado", del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/gdr *19/10/2011
DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309